

Conforme a lo previsto en los artículos 1, 3 (fracciones X y X), 4 y 7, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial, que encuadra en esos supuestos normativos.



**LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.**

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	JDC-PP-45/2025	<p style="text-align: center;">[REDACTED]</p> <p style="text-align: center;">Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</p>	Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía; se tiene a la autoridad responsable señalando domicilio, autorizando personas y remitiendo informe circunstanciado, entre otras documentales; se tiene a la parte actora señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como cuenta de correo electrónico; se ordena proteger datos personales provisionalmente y consultar; se ordena formar expediente; fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.

**Total de asuntos listados: uno.**

Hermosillo, Sonora, a 09 de diciembre de 2025.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ADILENE MONTOYA CASTILLO  
SECRETARIA GENERAL**



**TRIBUNAL ESTATAL  
ELECTORAL  
SONORA**